

## Cuba aplicará precios flotantes al combustible en divisas a partir del 15 de mayo de 2026



### el Latino Semanal

El Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba anunció el 12 de mayo de 2026 un reajuste en los precios de venta en dólares de los combustibles en el país. La medida entrará en vigor el 15 de mayo y pondrá fin al esquema de precio fijo que hasta ahora regía en las estaciones de servicio que comercializan combustibles en divisas.

De acuerdo con la información oficial, a partir de esa fecha coexistirán distintos precios minoristas en dependencia del costo de importación asumido por cada actor económico autorizado a comercializar combustible. El Gobierno explicó que las tarifas podrán variar «hacia el alza o la baja», según factores como el proveedor, el precio de los fletes, la ruta de suministro, los seguros, los riesgos asociados y las fluctuaciones del mercado internacional.

El Ministerio señaló, además, que el modelo

de precio único y fijo se había mantenido como política de protección frente a la volatilidad del mercado internacional, pero aseguró que «no se puede sostener económicamente en las condiciones actuales» del país.

La nota oficial indicó que las transformaciones económicas implementadas en los últimos años han permitido la participación de múltiples actores en la importación y comercialización de combustibles en moneda extranjera, lo que ahora derivará en precios diferenciados en los servicentros del país. Pero fue en 2026 cuando el régimen cubano permitió que el sector privado importara combustible a la isla, tras las presiones de la Administración Trump luego de la extracción de Nicolás Maduro.

**Clasificados**  
**SOLO**  
**\$9<sup>95</sup>**  
**Por 2 semanas**



**OUR**

**BENEFITS:**

- Health, dental, life and disability insurance
- Vacation leave
- Sick leave
- 13 paid holidays
- Florida Retirement System (FRS)
- Public Service Loan Forgiveness
- 457(b) deferred compensation
- Paid parental leave
- Tuition Reimbursement
- And more!

**Join our team!**

Scan to see all openings:

